

## EDICTO

DON JOSÉ CARLOS LUPIÓN CARREÑO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BERJA

### **HACE SABER:**

Que por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> **ROSARIO AGUILAR OLIVENCIA**, se ha solicitado calificación ambiental para la actividad de **EXPLOTACIÓN DE GANADO CAPRINO MENOR DE 300 PLAZAS PARA PRODUCCION DE LECHE**, con emplazamiento en **paraje "Sotomán"**, **parcela 89 del polígono 67** de esta localidad. Exp. n.º.: **AM/004/23. EXP. OV:2023/402960/002-020/00003**

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre calificación ambiental, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan examinar el proyecto presentado y realizar las consideraciones que estime oportunas por escrito en el Registro de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles.

El proyecto podrá ser examinado en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, de lunes a viernes de 9 horas a 14 horas y en el tablón de anuncios de la Web [www.berja.es](http://www.berja.es), y en el siguiente enlace: <https://app.dipalme.org/dipalbox/index.php/s/SAGvrrFm2TRFXB2>

En Berja, en la fecha que figura en la información de firma de este documento.

Fdo.: José Carlos Lupión Carreño, EL ALCALDE